Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 AGO 2011

RES. H. Nº 976-11

Expte. Nº 4526/11

VISTO:

La elevación realizada por la Rectora del Profesorado Superior de Lenguas Vivas, Prof. Rosanna Caramella de Gamarra, por la que invita a la Prof. Silvia I. Radulovich a dictar un curso para los docentes de esa Institución sobre la problemática de la evaluación de los aprendizajes; y

CONSIDERANDO:

Que la Rectora del Profesorado fundamenta su pedido en la importancia de establecer este vínculo con la Universidad a través del abordaje de una cuestión de de tanta envergadura en la práctica docente por la repercusión que esto tiene en el proceso de enseñanza y aprendizaje;

Que consultada la Prof. Radulovich, especialista en el tema solicitado, informa que acepta el dictado del curso de referencia, y solicita la autorización correspondiente de esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho nº 401, aconseja autorizar a la Prof. Radulovich la realización de la actividad solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 09 de agosto de 2011)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a la Prof. Silvia I. RADULOVICH, docente de esta Facultad, a dictar durante el 2º cuatrimestre del presente período lectivo, un Curso sobre "Problemática de Evaluación del Aprendizaje", en el Profesorado Superior de Lenguas Vivas.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Educación, Profesorado Superior de Lenguas Vivas, Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, Departamento Personal de la Facultad y CUEH..

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · Facultad de Humanidades

Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa